

## **ACTA DE ELECCIÓN Y PROCLAMACIÓN DE LA REINA DE LA PARROQUIA SALANGO 2026–2027**

En la parroquia Salango, cantón Puerto López, provincia de Manabí, a los **14 días del mes de agosto de 2026**, siendo las **20H00**, en la **explanada del Parque Central de Salango**, se llevó a efecto el evento de **Elección y Proclamación de la Reina de la Parroquia Salango 2026–2027**, como parte de la planificación y programación oficial de actividades conmemorativas por los **30 años de parroquialización de Salango**.

El certamen tuvo como finalidad elegir a la representante de la parroquia, quien ostentará la dignidad de Reina de Salango y participará en los diferentes actos oficiales, culturales y sociales durante el período correspondiente.

### **PARTICIPACIÓN DE LAS CANDIDATAS**

Para el desarrollo del certamen participaron inicialmente las siguientes señoritas:

1. **DEXY SOLANDA SANCHEZ PIVAQUE**, representante de **Salango**.
2. **AUDREY CAMILA ACOSTA CACERES**, representante de **Ayampe**.
3. **GINGER MONSERRATE CARVAJAL SANCHEZ**, representante de **Salango**.
4. **ASHLEY ANELIS LINO QUIMIS**, representante de **Salango**.
5. **CARMEN EMILIA MERO GOMEZ**, representante de **Puerto Rico**.

Durante el desarrollo del evento, se dejó constancia del **retiro voluntario de la señorita CARMEN EMILIA MERO GOMEZ**, representante de Puerto Rico, quien decidió no continuar participando en el certamen. En consecuencia, las demás candidatas continuaron con las diferentes etapas previstas para la elección.

### **DESARROLLO DEL CERTAMEN**

El evento inició a las **20H00** y se desarrolló ante la presencia del público asistente en la explanada del Parque Central de Salango, cumpliendo con las diferentes etapas establecidas para la elección.

#### **1. OPENING Y AUTOPRESENTACIÓN**

Como primera etapa se realizó el **opening**, en el cual las candidatas participantes realizaron una presentación coreográfica preparada especialmente para la ocasión.

Posteriormente, cada una de las candidatas realizó su **auto presentación individual**, dando a conocer ante el público y el jurado su nombre, procedencia y comunidad a la que representaba.

## **2. PRESENTACIÓN EN TRAJE DE BAÑO**

Como segunda etapa se efectuó la **presentación en traje de baño**, en la cual las candidatas demostraron seguridad, desenvolvimiento escénico, porte y dominio de la pasarela.

Los miembros del jurado procedieron a realizar la evaluación correspondiente de cada participante, de acuerdo con los parámetros establecidos para el certamen.

## **3. PRESENTACIÓN EN TRAJE DE GALA**

Posteriormente se desarrolló la **presentación en traje de gala**, etapa en la cual las candidatas demostraron elegancia, porte, desenvolvimiento, seguridad y presencia escénica.

De igual manera, los miembros del jurado realizaron las respectivas calificaciones correspondientes a esta etapa.

## **4. PREGUNTA FINAL**

Como etapa final del proceso de elección, cada una de las candidatas participantes respondió individualmente a **una pregunta**, permitiendo al jurado valorar aspectos relacionados con su capacidad de expresión, seguridad, desenvolvimiento, criterio y conocimiento.

Una vez concluida esta etapa, el jurado procedió a realizar la deliberación correspondiente y a establecer los resultados finales del certamen.

## **SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Con el propósito de garantizar la **transparencia, imparcialidad y claridad del proceso de elección**, se estableció que las calificaciones otorgadas por los miembros del jurado se encontrarían dentro de una escala de **7 a 10 puntos**, de acuerdo con la valoración realizada en las diferentes etapas del certamen.

Las puntuaciones otorgadas por cada integrante del jurado fueron **mostradas públicamente mediante paletas numéricas**, permitiendo que los asistentes pudieran observar de manera directa las calificaciones asignadas a cada candidata.

Este mecanismo permitió que el público presente conociera en tiempo real los puntajes otorgados por los miembros del jurado, contribuyendo a que el proceso de elección se desarrollara de manera **visible, transparente y abierta ante la ciudadanía**.

Finalizadas las diferentes etapas, se procedió a la consolidación de las calificaciones obtenidas por las candidatas, con base en las cuales el jurado determinó las posiciones y dignidades correspondientes.

### **CONFORMACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR**

El jurado encargado de realizar la evaluación y calificación de las candidatas estuvo integrado por las siguientes personalidades:

- **SR. BYRON LOOR CHELE**
- **SRTA. PAOLA MITTE MARQUINEZ**
- **SR. HUMBERTO PONCE FUENTES**
- **SRTA. HILLARY CHELSY PARRALES DELGADO**

Los miembros del jurado realizaron su labor de manera independiente, calificando a las candidatas durante las diferentes etapas del certamen y participando posteriormente en la deliberación y determinación de los resultados finales.

### **RESULTADOS FINALES Y PROCLAMACIÓN**

Una vez culminadas las presentaciones, la ronda de preguntas y el proceso de calificación y deliberación del jurado, se determinaron las siguientes posiciones y dignidades:

| POSICIÓN   | PARTICIPANTE                    | REPRESENTACIÓN | DIGNIDAD                                   |
|------------|---------------------------------|----------------|--------------------------------------------|
| 1.er lugar | DEXY SOLANDA<br>SANCHEZ PIVAQUE | Salango        | REINA DE LA<br>PARROQUIA<br>SALANGO 2026   |
| 2.º lugar  | AUDREY CAMILA<br>ACOSTA CACERES | Ayampe         | VIREINA DE LA<br>PARROQUIA<br>SALANGO 2026 |

| POSICIÓN   | PARTICIPANTE                                | REPRESENTACIÓN | DIGNIDAD                                                   |
|------------|---------------------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------|
| 3.er lugar | GASHLEY ANELYS<br>LINO QUIMIS               | Salango        | SRTA. 20 DE<br>AGOSTO DE LA<br>PARROQUIA<br>SALANGO 2026   |
| 4.º lugar  | GINGER<br>MONSERRATE<br>CARVAJAL<br>SANCHEZ | Salango        | SRTA. BODAS DE<br>PERLA DE LA<br>PARROQUIA<br>SALANGO 2026 |

En virtud de los resultados obtenidos, se proclamó oficialmente a la señorita **DEXY SOLANDA SANCHEZ PIVAQUE**, representante de Salango, como **REINA DE LA PARROQUIA SALANGO 2026**, quien asumirá la representación de la parroquia durante el período correspondiente.

Asimismo, se proclamó a:

- **AUDREY CAMILA ACOSTA CACERES**, representante de Ayampe, como **VIREINA DE LA PARROQUIA SALANGO 2026**.
- **GINGER MONSERRATE CARVAJAL SANCHEZ**, representante de Salango, como **SRTA. 20 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA SALANGO 2026**.
- **ASHLEY ANELIS LINO QUIMIS**, representante de Salango, como **SRTA. BODAS DE PERLA DE LA PARROQUIA SALANGO 2026**.

### **CLAUSURA DEL EVENTO**

Una vez anunciados los resultados finales y realizada la proclamación de las respectivas dignidades, se dio por concluido el evento de **Elección y Proclamación de la Reina de la Parroquia Salango 2026–2027**, aproximadamente a las **23H00** del mismo día.

Se deja constancia de que el certamen fue desarrollado como parte de la **planificación de actividades conmemorativas por los 30 años de parroquialización de Salango**, constituyéndose en uno de los actos de carácter cultural y social programados para celebrar esta importante fecha para la comunidad.

El proceso de elección se desarrolló con la participación del jurado calificador, las candidatas y el público asistente, aplicándose el sistema de calificación

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central

Email: [gadsalango2019@gmail.com](mailto:gadsalango2019@gmail.com) [info@gadsalango.gob.ec](mailto:info@gadsalango.gob.ec)

Teléfono: 05-2574043 – 098135669-8



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452  
Registro Oficial N° 007 del 20 de Agosto de 1996



previamente establecido y haciendo visibles las puntuaciones mediante paletas numéricas, como mecanismo de transparencia frente a la ciudadanía.

Para constancia de lo actuado, y en señal de conformidad con el desarrollo del evento y los resultados proclamados, se suscribe la presente acta en la parroquia Salango, cantón Puerto López, provincia de Manabí, a los **14 días del mes de agosto de 2026**.

\_\_\_\_\_  
Sra. Julia Pincay Acuña  
PRESIDENTA GAD SALANGO

\_\_\_\_\_  
Sr. Fabián Baque Gutiérrez  
VICEPRESIDENTE (e) GAD SALANGO

\_\_\_\_\_  
Sr. Mariano Holguín Pilligua  
VOCAL PRINCIPAL GAD SALANGO

\_\_\_\_\_  
Sra. Noralma Quimis Pincay  
VOCAL PRINCIPAL GAD SALANGO

\_\_\_\_\_  
Sra. Lidia Mero Tomala  
VOCAL PRINCIPAL GAD SALANGO

Lo Certifica.....

\_\_\_\_\_  
Ing. Guillermo Rodríguez Reyes-Mg  
SECRETARIO GAD SALANGO

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central  
Email: [gadsalango2019@gmail.com](mailto:gadsalango2019@gmail.com) [info@gadsalango.gob.ec](mailto:info@gadsalango.gob.ec)  
Teléfono: 05-2574043 – 098135669-8